

PROSPECTO DE LA SERIE 3 DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS G3

EMPRESA IBI S.A.E.C.A.

SERIE 3 del Programa de Emisión Global de Bonos

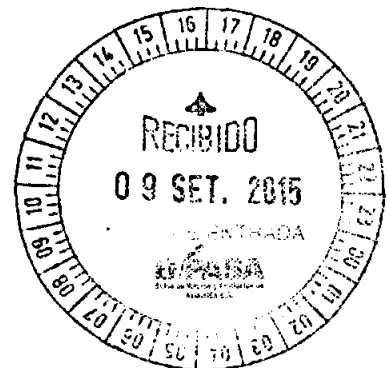
Monto de la Serie y Moneda: Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones)

Registrado según Resolución BVPASA Nro. .../15 de fecha .../09/2015

Monto del Programa y Moneda: Gs. 21.000.000.000 (Guaraníes Veinte y Un Mil Millones)

Registrado según Resolución de la CNV Nro. 47E/15 de fecha 28 de agosto de 2015


RODRIGO IZAGUIRRE CAZENAVE
PRESIDENTE
empresa **ibisa** eca
RUC: 80014904-1



Setiembre /2015
Asunción, Paraguay

EMPRESA IBI S.A.E.C.A.

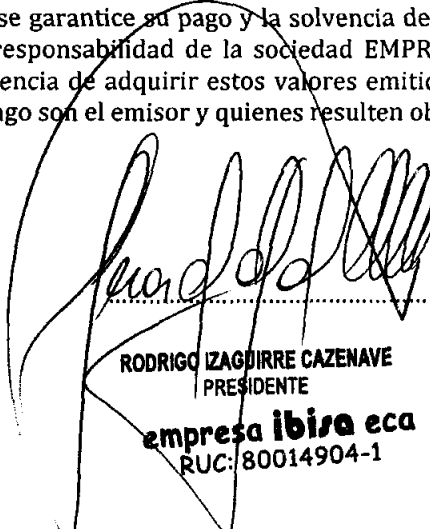
**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE BONOS
"Serie 3 inscrita según Resolución .../15 de la BVPASA de fecha .../09/2015".**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

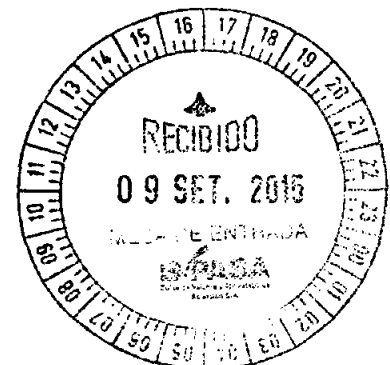
La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de EMPRESA IBI S.A.E.C.A..

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad EMPRESA IBI S.A.E.C.A.. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.



RODRIGO IZAGUIRRE CAZENAVE
PRESIDENTE
empresa **ibisa eca**
RUC: 80014904-1



Setiembre / 2015.
Asunción, Paraguay

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al programa de la emisión global aprobado por la Comisión Nacional de Valores, al cual la presente serie emitida corresponde.

Nombre de la empresa: EMPRESA IBI S.A.E.C.A.

Actividad Principal: La comercialización, distribución y financiación de artículos para el hogar, electrodomésticos, muebles, bazar, telefonía celular, computación, electrónica, motocicletas, prendas de vestir, calzados deportivos y otros.

Registro público de comercio: Nro. 947 de fecha 13 de agosto de 1996.

Resolución y fecha de inscripción de la sociedad en el mercado valores: Resolución BVPASA N° 1145/13 del 26/02/2013.

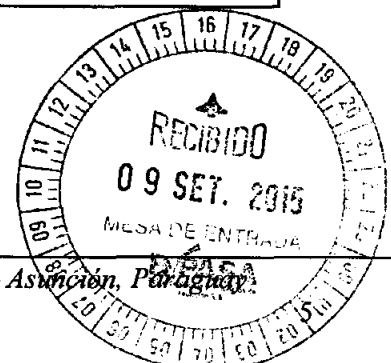
Moneda y monto de la serie: Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones).

Resolución y fecha de registro de la Serie en la BVPASA: .../15 de fecha .../09/2015.

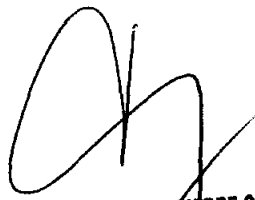
Denominación del programa de emisión:	G3.
Resolución de registro del programa de Emisión en la CNV y en la Bolsa:	Res. CNV N° 47E/15. Res. BVPASA N° .../15.
Fecha de inscripción del programa de emisión Global:	CNV 28 de agosto del 2015. BVPASA ... De septiembre del 2015.
Moneda y monto máximo autorizado:	Gs. 21.000.000.000(Guaraníes Veinte y Un Mil Millones).
Tipo de títulos a emitir:	Bonos.
Plazo de vigencia del programa de emisión:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 y 3650 días.
Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA
Forma de colocación:	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
Destino de los fondos:	Capital Operativo para compra de mercaderías y posterior venta.

RODRIGO IZAGUIRE CAZENAVE
PRESIDENTE

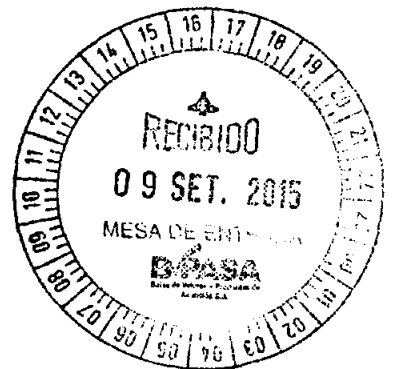
empresa **ibisa eca**
RUC: 80014904-1



Denominación de la Serie	3 (Tres)
Resolución de registro de la Serie en la Bolsa:	.../15 de fecha ... de septiembre del 2015
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	Gs 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).
Forma de emisión de los Bonos que componen la Serie	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
Tasa de interés	15% anual.
Plazo de vencimiento:	2555 días
Plazo de colocación:	De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
Pago de capital:	Al vencimiento.
Pago de intereses:	Mensual
Garantías	Común, a sola firma.
Destino de los fondos:	Capital Operativo para compra de mercaderías y posterior venta.
Agente Organizador:	Valores Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador:	Valores Casa de Bolsa S.A.



RODRIGO IZAGUIRRE CAZENAVE
PRESIDENTE
empresa **ibisa eca**
RUC: 80014904-1



Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de éstos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: CNV, Bolsa, Valores Casa de Bolsa S.A., EMPRESA IBI S.A.E.C.A. Avenida Santísimo Sacramento 1403 y Capitán Tuñón-Asunción, Paraguay. Teléfono (021) 282 530. Dirección de correo electrónico: gerencia@ibisa.com.py.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en Valores Casa de Bolsa S.A., sito en Avenida Mariscal López 3811 c/ Doctor Morra Cuarto Piso Oficina B, teléfono: N° (021) 600 450 (RA), valores@valores.com.py, página web: www.valores.com.py.


RODRIGO IZAGUIRRE CAZENAVE
PRESIDENTE
empresa **ibisa eca**
RUC: 80014904-1



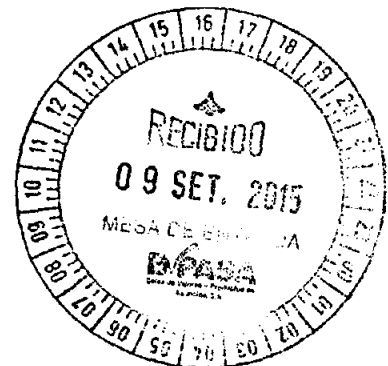
Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.



RODRIGO IZAGUIRRE CAZENAVE
PRESIDENTE

empresa **ibisa eca**
RUC: 80014904-1

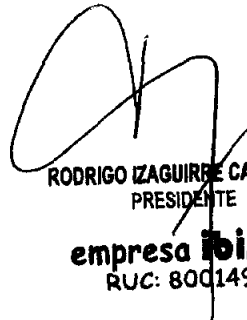


Parte I.

Información sobre el Programa de Emisión.

Características Generales del Programa

- 1.1. **Denominación del Programa de Emisión:** G3
- 1.2. **Moneda:** Guaraníes.
- 1.3. **Monto total del programa de emisión:** Gs. 21.000.000.000 (Guaraníes Veinte y Un Mil Millones).
- 1.4. **Monto Emitido dentro del presente programa:** No registra emisiones dentro del presente Programa.
- 1.5. **Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos.
- 1.6. **Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** De 365 días a 3650 días.
- 1.7. **Resolución y fecha de aprobación de la CNV:** Res. 47E/15 de fecha 28/08/15.
- 1.8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** .../15 de fecha .../09/2015.
- 1.9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- 1.10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- 1.11. **Agente Organizador:** Valores Casa de Bolsa S.A. **Agente Colocador:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 1.12. **Representante de Obligacionistas:** Valores Casa de Bolsa S.A.
- 1.13. **Rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el Art. 58, de la Ley 1.284/98, en la Res. BVPASA 1013/11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 227 de fecha 24 de junio de 2015, el Directorio de EMPRESA IBI S.A.E.C.A., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad, cada 6 (seis) meses, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las Series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Comisión Nacional de Valores.

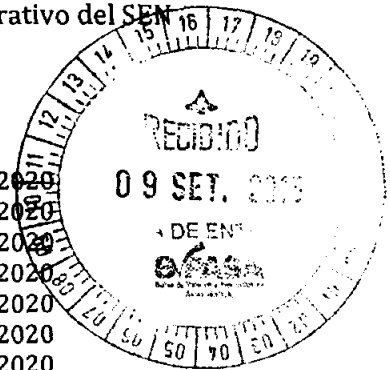

RODRIGO IZAGUIRRE CAZENAVE
PRESIDENTE
empresa **ibisa eca**
RUC: 80014904-1



Parte II. Información sobre la Serie

- 2.1 **Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 3
 2.2 **Moneda:** Guaraníes.
 2.3 **Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio Nro. 234 de fecha 07 de septiembre de 2015
 2.4 **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:...**/15 de fecha ... de septiembre del 2015.
 2.5 **Monto de la emisión:** Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones).
 2.6 **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).
 2.7 **Fecha de inicio de colocación de la Serie:** 15/09/2015
 2.8 **Tasa de interés:** 15% anual
 2.9 **Plazo de vencimiento:** 2555 días
 2.10 **Plazo de colocación:** Se estará a lo dispuesto en el Reglamento Operativo del SEN
 2.11 **Pago de capital:** Al vencimiento - 13/09/2022
 2.12 **Pago de intereses:** Mensual
 2.13 **Fechas de pago de intereses:**

16/10/2015	14/02/2018	11/06/2020
16/11/2015	16/03/2018	13/07/2020
16/12/2015	16/04/2018	13/08/2020
15/01/2016	16/05/2018	14/09/2020
15/02/2016	15/06/2018	13/10/2020
16/03/2016	16/07/2018	12/11/2020
15/04/2016	16/08/2018	11/12/2020
16/05/2016	14/09/2018	11/01/2021
15/06/2016	15/10/2018	11/02/2021
15/07/2016	14/11/2018	12/03/2021
16/08/2016	14/12/2018	12/04/2021
14/09/2016	14/01/2019	13/05/2021
14/10/2016	13/02/2019	15/06/2021
14/11/2016	15/03/2019	15/07/2021
14/12/2016	15/04/2019	13/08/2021
13/01/2017	16/05/2019	13/09/2021
13/02/2017	14/06/2019	13/10/2021
15/03/2017	16/07/2019	12/11/2021
17/04/2017	13/08/2019	13/12/2021
16/05/2017	13/09/2019	12/01/2022
14/06/2017	14/10/2019	11/02/2022
14/07/2017	13/11/2019	14/03/2022
14/08/2017	13/12/2019	13/04/2022
14/09/2017	13/01/2020	13/05/2022
16/10/2017	12/02/2020	13/06/2022
15/11/2017	13/03/2020	13/07/2022
15/12/2017	13/04/2020	12/08/2022
15/01/2018	13/05/2020	13/09/2022




RODRIGO IZAGUIRRE CAZENAV
 PRESIDENTE

empresa ibisa eca

- 2.14 **Garantía:** Común, a sola firma.
- 2.15 **Relato detallado del destino de los fondos:** Capital Operativo para compra de mercaderías y posterior venta.
- 2.16 **Rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el Art. 58, de la Ley 1.284/98, en la Res. BVPASA 1013/11 y lo dispuesto en el Acta de Directorio N° 227 de fecha 24 de junio de 2015, el Directorio de EMPRESA IBI S.A.E.C.A., tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha que será determinada por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad, cada 6 (seis) meses, tomando como base la fecha de la resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., a partir de la cual se fijan las fechas de emisión de las Series que componen el Programa de Emisión Global antes registrado por resolución de la Comisión Nacional de Valores.



RODRIGO IZAGUIRRE CAZENAVE
PRESIDENTE

empresa **ibisa eca**
RUC: 80014904-1

